



**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA UNION DEPORTIVA
LA MOSCA DE FECHA 28/03/2019 PROCESO ELECTORAL**

En Málaga, en la Asociación de Vecinos de La Mosca sita en la calle Conde de las Navas, siendo las 18:00 horas del día 28 de marzo de 2019 y previamente emplazados a tales efectos, se reunieron los señores citados por el Presidente de la Entidad:

ASISTENTES:

Presidente: Jesús Sánchez Samaniego.

Vicepresidente: Manuel Díaz Campano.

Secretario: Julio Bujalance Oteros.

Tesorero: Augusto Mesa Alonso.

Vocales:

1. Andrés Martín Andrades.
2. Pedro Jesús Moreno Alcántara.
3. Salvador Caparros Rodríguez.
4. Antonio Muñoz Calvo.
5. Ramón Burgos Lobato.
6. Miguel García Rodríguez.

No excusan su inasistencia el resto de los miembros de la Junta Directiva:

1. José María Benavente Ramos.
2. José Lang Verdugo.
3. Andrés Oliva Entrambasaguas.

Asimismo asisten los abonados de la temporada 2018/2019:

1. Jean François Garozzo Gutiérrez, abonado nº 40
2. Mariano Sarmiento Viñals 77333843T, abonado nº 46
3. Beatriz Gómez Hernández, abonado nº 46
4. Marcos Plaza García, abonado nº9
5. Pablo Canivell García, abonado nº 16
6. Enrique Romero Bello, abonado nº3



Otros:

1. Ana María Aguilera Martínez 44585896M (asesor tesorería).

Representaciones:

Andrés Martín Andrade representa a:

1. Ana Vanesa Delgado Ramírez, DNI 44583984W, abonado nº39
2. Pablo Canivell García, DNI 44576556ª, el cual asiste pero se tiene que marchar a las 19:00 h.

Ana María Aguilera Martínez representa a:

1. Manuel Torres Miranda, DNI 25702230Y, abonado nº 8
2. Augusto Mesa Alonso, DNI 33378369X, el cual se incorpora a la asamblea a las 19:00 h.

Julio Bujalance Oteros representa a:

1. Miguel Lara Lara, abonado nº 1
2. María Luz López Gómez, abonado nº2

Jesús Sánchez Samaniego representa a:

1. Daniel López Macías, (directivo).

Miguel García Rodríguez representa a:

1. Antonio Gutiérrez Martín, DNI 25083740 (directivo)
2. José Javier García Rodríguez, DNI 33388538J (directivo)
3. Juan Manuel de la Plana Maestre, DNI 26813946Y (directivo)

Antonio Muñoz Calvo representa a:

1. Antonio Muñoz Navarro (directivo)

No obstante dichas ausencias, dado que se ha alcanzado la hora prevista para el inicio de la reunión por la Presidencia se decide iniciar la sesión y dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día:

- **Punto Primero.- Lectura y Aprobación Acta anterior Asamblea de fecha 10/12/2018.**



Se procede a su lectura, Aprobación y firma.

- **Punto Segundo.- Calendario electoral.**

Debido a la caducidad de la actual Junta Directiva en fecha 26 de marzo del presente año es necesario iniciar proceso electoral.

El Presidente toma la palabra y hace un repaso de los artículos relacionados con el régimen de elección de los órganos de gobierno y representación contemplados en los estatutos, artículos 35 y ssg.

Expone que hay dos opciones, no iniciar todo el proceso electoral porque el mismo se demoraría en el tiempo y ello podría perjudicar la gestión del club y que de la presente asamblea se elija la nueva Junta Directiva, o en su caso iniciar proceso electoral y dar forma a los estatutos del club para adaptar las circunstancias actuales a la legalidad del proceso.

Julio Bujalance propone que se inicie el proceso electoral conforme a los estatutos con las adaptaciones oportunas que se aprueben en la presente Asamblea con el fin de no dilatar en el tiempo el proceso y cumplir con las obligaciones estatutarias para la elección de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad iniciar proceso electoral conforme a los estatutos con las adaptaciones oportunas que se aprueben en esta Asamblea de manera excepcional y solo en este proceso electoral para los puntos que se mencionan a continuación:

- ❖ Se establecen los siguientes plazos del calendario electoral:
 - El censo electoral se publicará el día 2 de abril.
 - Plazo de impugnaciones al censo y de resolución de las mismas: hasta el 4 de abril a las 23:59.59.
 - Plazo de presentación de candidaturas: hasta el 12 de abril a las 23:59.59.
 - Plazo de admisión y proclamación de las candidaturas: hasta el 15 abril a las 17:00 h.
 - Plazo de impugnaciones y de su resolución: hasta el 17 de abril a las 17:00 h.



- La **Asamblea General Extraordinaria para la elección de la Junta Directiva** se celebrará el **lunes 22 de abril**, el horario de votaciones será de 17:00 a 21:00 horas.
- Plazo de reclamaciones contra las votaciones y sus incidencias: hasta el día 24 de abril a las 18:00 h.
- Plazo para la resolución de reclamaciones y proclamación del Presidente y la Junta Directiva: hasta el 29 abril.

- ❖ Se acuerda que la **Comisión electoral** se formará por 3 miembros de la Asamblea como titulares y dos suplentes, quedando conformada por los siguientes:
 1. Pablo Canivell García, DNI 44576556A.
 2. Mariano Sarmiento Viñals, DNI 77333843T.
 3. Beatriz Gómez Hernández, DNI 44591632Z.
 4. Marcos Plaza García, DNI 44578487W.
 5. Enrique Romero Bello, DNI 44575334T.

- ❖ **Se aprueba** por unanimidad que la **actual Junta Directiva continúe en funciones como Junta Gestora durante el proceso electoral.**

Se aprueban las siguientes modificaciones o adaptaciones de los estatutos:

- Para ser candidato se acuerda que la antigüedad mínima ininterrumpida de un año como miembro de la Asamblea previsto en el artículo 40.1,d) se tenga por válido **al menos 1 año de antigüedad de su vinculación con el club.**
- **No se tendrá en cuenta la necesidad de avales previstos en el art. 40.1, f) y 40.2**

La Junta Gestora se reunirá el próximo lunes día 1 de abril para estudiar las solicitudes de socios para conformar el libro de socios de pleno derecho previo a la elaboración del censo electoral.



- **Punto Tercero.- Ruegos y Preguntas.-**

No se producen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 20:30 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

Vº Bº, EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES,

Otros asistentes,